

This is a preview of "IECC:2006 [Spanish]". Click here to purchase the full version from the ANSI store.

De la Serie de Códigos Internacionales™



CÓDIGO INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE ENERGÍA™

2006

Código Internacional de Conservación de Energía, edición 2006™

Primera impresión en español basada en la primera impresión en inglés: Enero 2006

ISBN: 978-1-58001-671-1

COPYRIGHT © 2006
por
INTERNATIONAL CODE COUNCIL, INC.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Este *Código Internacional de Conservación de Energía*, edición 2006™ es un trabajo con derechos registrados y es propiedad del International Code Council, Inc (ICC). Sin el consentimiento escrito previo del dueño de estos derechos registrados, ninguna parte de este libro puede ser reproducida, distribuida, o transmitida en forma alguna, incluyendo, sin que esto sea limitante, medios electrónicos, ópticos o mecánicos (como por ejemplo, fotocopiado, o grabado en cualquier tipo de sistema de grabación). Para información sobre permisos de copiado de material más allá de su uso adecuado, por favor dirigirse a: Publications, 4051 West Flossmoor Road, Country Club Hills, IL 60478-5795. Teléfono 1-888-ICC-SAFE (422-7233).

Marcas Registradas: "International Code Council", el logotipo de International Code Council, el "International Energy Conservation Code", y el "Código Internacional de Conservación de Energía" son marcas registradas de International Code Council, Inc.

IMPRESO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PREFACIO

Introducción

Internacionalmente, las autoridades competentes reconocen la necesidad de un código de conservación de la energía moderno y actualizado, que rijan el diseño de envolventes de edificación eficientes en el uso de la energía, y la instalación de sistemas mecánicos, de iluminación y de potencia eficientes en el uso de la energía a través de requisitos que enfatizan su desempeño. El *Código Internacional de Conservación de Energía*[™] (IECC), en esta edición 2006, ha sido diseñado para cubrir estas necesidades por medio de reglamentos modelos que logren un uso optimizado del combustible fósil y los recursos no renovables en todas las comunidades, grandes y pequeñas.

Este código integral establece reglas mínimas para el uso eficiente de la energía utilizando disposiciones preceptivas y de desempeño. El código se fundamenta en amplios principios que facilitan la utilización de nuevos materiales y diseños de eficiencia de energía. Esta edición 2006 es totalmente compatible con todos los *Códigos Internacionales*[™] (I-Codes[®]) publicados por el *International Code Council* (ICC[®]), incluyendo el *Código Internacional de la Edificación*[™] (*International Building Code*[®] - IBC[®]), *Código Eléctrico del ICC* (*ICC Electrical Code*[®]-ICCEC[®]), *Código Internacional de Edificaciones Existentes*[™] (*International Existing Building Code*[®] - IEBC[®]), *Código Internacional de Protección contra Incendios*[™] (*International Fire Code*[®] - IFC[®]), *Código Internacional de Instalaciones de Gas Combustible*[™] (*International Fuel Gas Code*[®] - IFGC[®]), *Código Internacional de Instalaciones Mecánicas*[™] (*International Mechanical Code*[®] - IMC[®]), *Código de Desempeño del ICC*[™] (*ICC Performance Code*[®] - ICC PC[®]), *Código Internacional de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias* (*International Plumbing Code*[®] - IPC[®]), *Código Internacional para Instalaciones Particulares de Desagües Sanitarios*[™] (*International Private Sewage Disposal Code*[®]-IPSDC[®]), *Código Internacional de Mantenimiento de la Propiedad*[™] (*International Property Maintenance Code*[®] - IPMC[®]), *Código Internacional Residencial*[™] (*International Residential Code*[®] - IRC[®]), *Código Internacional de Interface Urbano-Agreste*[™] (*International Wildland-Urban Interface Code*[™]-IUWIC[™]) y el *Código Internacional de Zonificación*[™] (*International Zoning Code*[®] - IZC[®]).

Las disposiciones del *Código Internacional de Conservación de Energía*[™] (IECC) proveen muchos beneficios, entre ellos se encuentra la presentación del proceso de desarrollo de un código modelo que ofrece un foro internacional para profesionales en instalaciones mecánicas, en el que se discuten los requerimientos preceptivos y de desempeño del código. El foro provee una plataforma excelente para el debate respecto a las revisiones propuestas. Este código modelo también alienta la coherencia internacional en la aplicación de las disposiciones.

Desarrollo

La primera edición del *Código Internacional de Conservación de Energía*[™] (IECC) (1998) se basó en la edición 1995 del *Código Modelo de Energía* (*Model Energy Code*) promulgado por el *Council of American Building Officials* (CABO) e incluyó cambios aprobados a través de los Procedimientos de Desarrollo de Códigos de CABO a lo largo de 1997. CABO asignó todos los derechos y responsabilidades al *International Code Council* y sus tres miembros fundadores en aquel momento, incluyendo *Building Officials and Code Administrators International, Inc.* (BOCA), *International Conference of Building Officials* (ICBO) y *Southern Building Code Congress International* (SBCCI). Esta edición 2006 presenta el código como fue publicado originalmente, con cambios reflejados en la edición 2003 y más cambios aprobados a través del Proceso de Desarrollo de Códigos del ICC a lo largo del 2005. Una nueva edición como ésta se promulga cada tres años.

Este código está fundado sobre principios cuya intención es establecer disposiciones consistentes con el alcance de un código de conservación de energía que logre una conservación adecuada de la energía; disposiciones que no incrementen el costo de la construcción innecesariamente; disposiciones que no restrinjan el uso de nuevos materiales, productos o métodos de construcción; y disposiciones que no den tratamiento preferencial a ciertas clases o tipos de materiales, productos o métodos de construcción.

Adopción

El *Código Internacional de Conservación de Energía*[™] (IECC) está disponible para ser adoptado y utilizado por jurisdicciones a nivel internacional. La intención es que su uso dentro de una jurisdicción gubernamental se logre a través de la adopción por referencia conforme a los procedimientos establecidos por las leyes jurisdiccionales. En el momento de adopción, las jurisdicciones deben insertar la información apropiada en las disposiciones que requieren información local específica, tal como el nombre de la jurisdicción que lo adopta. Estos espacios están incluidos en pequeñas letras mayúsculas entre paréntesis en el código y en el modelo de ordenanza de

adopción. La ordenanza modelo para la adopción en la página vii hace referencia a varios elementos que son clave para una ordenanza de adopción, incluyendo la información requerida para la inserción en el texto del código.

Mantenimiento

El *Código Internacional de Conservación de Energía*TM (IECC) se mantiene actualizado a través de la revisión de los cambios propuestos presentados por funcionarios públicos a cargo de los códigos, representantes de industrias, profesionales de diseño y otras partes interesadas. Los cambios propuestos son cuidadosamente considerados a través de un proceso abierto de desarrollo de códigos dentro del cual todas las partes interesadas y afectadas pueden participar.

Los contenidos de esta obra están sujetos a cambios tanto a través de los Ciclos de Desarrollo de Código y la agencia de gobierno que promulga el código en ley. Para más información respecto al proceso de desarrollo del código, contacte al *Code Standard Development Department* del *International Code Council*.

Mientras que el proceso de desarrollo del *El Código Internacional de Conservación de Energía*TM (IECC) nos asegura el grado más alto de cuidado, el ICC, sus miembros y aquellos que participan en el desarrollo de este código no aceptan ninguna obligación legal resultante del cumplimiento o no cumplimiento con las disposiciones aquí estipuladas, pues el ICC y sus miembros no tienen el poder o autoridad de supervisión o para hacer cumplir los contenidos de este código. Sólo la agencia gubernamental que convierte este código en ley tiene dicha autoridad.

Designaciones de Letras delante de los Números de la Sección

En cada ciclo de desarrollo de código, cambios propuestos a este código son considerados en las *Audiencias Públicas para el Desarrollo de Código* por el *Comité de Desarrollo del Código Internacional de Conservación de Energía*, cuya acción constituye una recomendación a los miembros votantes para una acción final sobre el cambio propuesto. Los cambios propuestos a una sección de un código cuyo número comienza con una letra entre paréntesis son considerados por un comité de desarrollo de código diferente. Por ejemplo, los cambios propuestos a las secciones de código que tengan la letra [EB] delante (por ejemplo, [EB] 101.2.2.1), son considerados por el *Comité de Desarrollo del Código Internacional de Edificaciones Existentes* en las *Audiencias Públicas para el Desarrollo del Código*. Cuando esta designación sea aplicable al contenido completo de una sección principal del código, la designación aparece en el número y título de sección principal y no es repetida en cada subsección de esa sección.

El contenido de las secciones en este código que comienzan con una designación de letra es mantenido por otro comité de desarrollo de código de acuerdo con lo siguiente:

[B] = *Comité de Desarrollo del Código Internacional de la Edificación*;

[EB] = *Comité de Desarrollo del Código Internacional de Edificaciones Existentes*; y

[M] = *Comité de Desarrollo del Código Internacional de Instalaciones Mecánicas*.

Marcas al Margen

Las líneas llenas verticales en los márgenes dentro del cuerpo del código indican un cambio técnico de los requisitos de la edición 2003. Se han provisto indicadores de borrado en forma de flecha (➔) en el margen donde se ha borrado una sección, párrafo, excepción o tabla entera o se ha borrado un ítem en una lista de ítems o en una tabla.

Prólogo a la Edición en Español del Código Internacional de Conservación de Energía

Introducción

Existen diferencias entre códigos y reglamentos de edificación y protección de incendios en todo el mundo, aún entre jurisdicciones de un mismo estado o provincia en un determinado país. La consecuencia de esto es la variedad en el diseño y métodos de construcción relacionados con los sistemas de seguridad, y la tecnología y métodos de construcción usados en cada jurisdicción, estado, o país. La escasez de recursos en ciertas jurisdicciones muchas veces limita el desarrollo y la actualización de códigos de la edificación existentes evitando que éstos reflejen los últimos avances tecnológicos. Los Códigos Internacionales del *International Code Council (ICC)* [conocidos como *I-Codes* en inglés] permiten sobrellevar este problema proveyendo a los usuarios una serie de códigos de la edificación exhaustivos y consistentes y un sistema completo para adopción, implementación y vigilancia del cumplimiento de los códigos.

Los Códigos Internacionales del ICC (*I-Codes*)

Los Códigos Internacionales son una serie de 14 códigos extensos y coordinados entre sí que comprenden el *Código Internacional de la Edificación (IBC)*, *Código Eléctrico del ICC (ICC EC)*, *Código Internacional de Conservación de Energía (IECC)*, *Código Internacional de Edificaciones Existentes (IEBC)*, *Código Internacional de Protección contra Incendios (IFC)*, *Código Internacional de Gas Combustible (IFGC)*, *Código de Desempeño del ICC (ICCPC)*, *Código Internacional de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias (IPC)*, *Código Internacional para Instalaciones Particulares de Desagües Sanitarios (IPSDC)*, *Código Internacional de Mantenimiento de la Propiedad (IPMC)*, *Código Internacional Residencial (IRC)*, *Código Internacional de Interface Urbano-Agreste (IUWIC)* y *Código Internacional de Zonificación (IZC)*.

Los *I-Codes* en Español

Dada la demanda de la comunidad hispano parlante en los Estados Unidos de América y otras partes del mundo, el ICC ha traducido al español el conjunto central de los *Códigos Internacionales* que comprenden el *IBC*, *IRC*, *IFC*, *IPC*, *IMC*, *IFGC*, *IECC*, *IEBC*, e *IPMC*. Estos códigos modelo pueden ser adaptados a las condiciones locales (geografía, clima, riesgos naturales, y otras condiciones) para países latinoamericanos que deseen usar lo mas avanzado en códigos de la edificación y seguridad contra incendios.

Terminología usada

Las traducciones utilizan un glosario de términos que cubren las cada una de las disciplinas de la serie de *Códigos Internacionales*. Un sistema de revisión cruzada hecho por especialistas en las áreas apropiadas, así como una segunda revisión fueron usadas para asegurar la consistencia en el uso de los términos técnicos.

El Sistema Métrico y el Sistema Inglés

Las unidades aparecen primero en el sistema de unidades inglés seguido de su equivalente en el sistema métrico según ha sido acordado por los Comités de Desarrollo de Códigos del ICC (*ICC Code Development Committees*). En las tablas las conversiones son presentadas al pie de éstas.

Nombres de Instituciones y Documentos

Los nombres de las instituciones y documentos han sido conservados en su original en inglés para tener consistencia y evitar confusiones. La mayoría de las normas citadas no han sido traducidas al español, y si alguna versión existe, el ICC no respalda por este conducto esa traducción ni se hace responsable de cualquier interpretación errónea que de esa se haga. Sin embargo, ofrecemos al usuario una traducción de los títulos de las normas referenciadas para propósitos informativos. Una lista completa de estas normas citadas se encuentra en el capítulo correspondiente con la traducción [entre corchetes].

Uso de Estos Documentos en Latinoamérica

Si una jurisdicción a cualquier nivel (país, estado, municipio) adopta un código modelo, la entidad adoptadora debe considerar las tecnologías y condiciones locales (mencionadas anteriormente) y la terminología usada por esa jurisdicción para que refleje apropiadamente las necesidades locales.